

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**TÍTULO:** “SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y ATENCIÓN A USUARIOS DE LA CONSEJERÍA”

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 218728

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHO-CIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (1.288.856,80.- €)

**IMPORTE DEL IVA:** DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS (270.659,93.- €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (1.559.516,73.- €)

**VALOR ESTIMADO:** SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (6.186.512,64.- €)

En relación con el expediente de referencia y a tenor de los siguientes

**ANTECEDENTES**

El 23 de mayo de 2024, a propuesta del Servicio de Sistemas Sectoriales de Innovación y Sostenibilidad, sobre la base de la Memoria Justificativa, se acordó iniciar el expediente de contratación CONTR-2024-218728 denominado “SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y ATENCIÓN A USUARIOS DE LA CONSEJERÍA”, por el procedimiento de licitación abierto previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP, el 11 de junio de 2024 se emitió, por parte de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, informe preceptivo sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Informe N.º AJ-CSMAEA 113/2024. Se deja constancia en el expediente que han sido tenidas en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en dicho informe, adaptándose la memoria y los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas con fecha de 13 de junio de 2024.

La autorización del gasto fue fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el 14 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades prevenidas por la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2, i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y atendiendo a la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en los distintos órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.



RAFAELA ARTACHO GANT		14/06/2024 18:41:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw44MsRQ8AGferc610X0079Lkrk	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación CONTR-2024-218728 “SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y ATENCIÓN A USUARIOS DE LA CONSEJERÍA y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto con presentación electrónica de ofertas y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, según lo previsto en el artículo 146 de la LCSP.

**Segundo.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que deben regir la contratación del expediente arriba referenciado, de conformidad a lo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

**Tercero.-** Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) así como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

Indicar que el presente expediente cuenta con Anuncio de información previa publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

### EL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Por Delegación, LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Orden de 15 de noviembre de 2022

(BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022)

Rafaela Artacho Gant

RAFAELA ARTACHO GANT		14/06/2024 18:41:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw44MsRQ8AGferc610X0079Lkrk	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	